

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08:00 del día 06 de Agosto del 2020, en el inmueble ubicado en Guayaquil Av. Fco de Orellana Edificio World Trade Center diagonal al Edificio del Gobierno Zonal, se encuentra reunida la accionista de la Compañía **AGRICOLA SANTA CRISTINA S.A. ASANTINA** la Señora Lorena Lizet Andrade Holguín con el 100% de acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinario y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: UNO) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa; DOS) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, TRES) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**. Preside la sesión el Representante Legal de la compañía, la Señora Lorena Lizet Andrade Holguín y actual secretario el Sr. C.P.A. May Kenneth Salame Naranjo, quienes también se encuentran presente y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Representante Legal, quien declara instalada la Junta y dispone se dé la lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Toma la palabra el Representante Legal quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometida a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Terminando este punto, el Representante Legal dispone se de lectura al siguiente punto de orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa". Toma la palabra el Representante Legal quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. La accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**, que ha sido presentado por la Administradora de la empresa". Terminando este punto, el Representante Legal dispone se de lectura al tercer punto del orden del día. El secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado la administradora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2017**". Toma la palabra el Representante Legal, quien solicita al Secretario de lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. La accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puesto a su

consideración, resuelve, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueben por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistente en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10:30 del mismo día.



Andrade Holguín Lorena Lizet

Accionista

Representante Legal



Salame Naranjo May Kenneth

Secretario